

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001060

Casablanca,

- 3 MAR 2014

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **VALERIA ALEJANDRA SANTIS AGÜERO**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunilla Categoría D, grado 13, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 04 de marzo del 2014.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por el día 04 de marzo del 2014 a la funcionaria Municipal Doña, **VALERIA ALEJANDRA SANTIS AGÜERO**, que desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas Categoría D, Grado 13.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

RR.H.H

PAP..

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Santín
Apellido Materno	Agüero
Nombres	Valeia Alejandra
Cédula de Identidad	13.654.305.P
Grado	13
Cargo	Tec Paramédico
Unidad Municipal	Ópto Salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	4.03.14
Fecha solicitud	3.03.14

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde